

COOPERATIVA MULTIACTIVA E INDIGENA PARA LA PAZ
"COOMIPAZ"
NIT. 901.325.283 - 1

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
COMPARATIVO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021-2020
Cifras expresadas en pesos colombianos
COOPERATIVA MULTIACTIVA E INDIGENA PARA LA PAZ
NIT. 901.325.283-1

	Notas	2021	2.020
ACTIVOS		169.446.967	101.630.051
Activos Corrientes			
<i>Efectivo y Equivalentes de Efectivo</i>	4	98.741.037	101.627.497
<i>Deudores y otras cuentas por cobrar</i>	5	15.384	2.554
Total Activos Corrientes		98.756.421	101.630.051
propiedad planta y equipo		69.880.763	
Equipo de computo	6	2.086.437	
Depreciación	7	-	34.774
Construcciones y edificaciones	8	58.779.100	
Muebles y enseres	9	9.050.000	
Otros activos			
Licencias	10	809.783	
PASIVOS		96.352.550	96.000.000
Pasivos Corrientes			
<i>cuentas por pagar asociados</i>	11	352.550	
<i>Ingresos recibidos para terceros</i>	12	96.000.000	96.000.000
Total Pasivos Corrientes		96.352.550	96.000.000
Más Pasivos No Corrientes		-	-
PATRIMONIO		73.094.417	5.630.051
<i>Aportes sociales</i>	13	5.800.000	5.600.000
<i>Donaciones</i>	14	70.725.320	
<i>Resultados del ejercicio anterior</i>	15	30.051	
<i>Resultado del Ejercicio</i>	16	-	3.460.954
TOTAL PASIVO +PATRIMONIO		169.446.967	101.630.051



Esteban Tapasco Trejos
 CC. 9.911.138
 Representante Legal



Viviana Marcela Villegas Ocampo
 TP. 284620-T
 Contadora Pública

COOPERATIVA MULTIACTIVA E INDIGENA PARA LA PAZ
"COOMIPAZ"
NIT. 901.325.283 - 1

ESTADO DE ACTIVIDADES
COMPARATIVO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021-2020
Cifras expresadas en pesos colombianos
COOPERATIVA MULTIACTIVA E INDIGENA PARA LA PAZ
NIT. 901.325.283-1

	Nota	2.021	2.020
INGRESOS			
<i>Ingresos de Actividades Ordinarias</i>			
COSTO DE VENTAS			
UTILIDAD BRUTA			
GASTOS			
		3.846.324	
Gastos de Administración			
<i>Legales</i>	17	1.811.550	
<i>Honorarios</i>	18	2.000.000	
<i>Depreciación</i>	19	34.774	
Gastos de Venta			
<i>Honorarios</i>			
Otros Gastos		12.490	39.407
<i>Financieros</i>	20	12.490	39.407
Otros Ingresos		397.860	69.458
<i>Financieros</i>	21	397.860	69.458
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		-	3.460.954
<i>Impuestos</i>			
RESULTADO		-	3.460.954



Esteban Tapasco Trejos
 CC. 9.911.138
 Representante Legal



Viviana Marcela Villegas Ocampo
 TP. 284620-T
 Contadora Pública

COOPERATIVA MULTIACTIVA E INDIGENA PARA LA PAZ
“COOMIPAZ”
NIT. 901.325.283 - 1

COOPERATIVA MULTIACTIVA E INDIGENA PARA LA PAZ
NIT. 901.325.283 - 1

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES
31 DE DICIEMBRE DE 2021

Notas Generales

Nota 1. Información General

La **COOPERATIVA MULTIACTIVA E INDIGENA PARA LA PAZ** con NIT **901.325.283 – 1**. Se constituyó como Entidad sin ánimo de lucro, mediante Acta No. 001 de la asamblea General de Asociados, registradas en la Cámara de Comercio EL 23 de septiembre de 2019

La sede social de la entidad se encuentra ubicada en el Municipio de Riosucio, Manizales en el resguardo indígena cañamomo lomaprieta-,

El objeto general de la cooperativa es propiciar el bienestar común y el buen vivir de los y las asociadas y la comunidad indígena en general, propendiendo por la soberanía alimentaria con base en el arraigo étnico de sus miembros, a través de prácticas económicas y organizativas acordes a los usos y costumbres ancestrales para la contribución a la materialización de una paz estable y duradera en el territorio a través de la producción, procesamiento, comercialización y distribución de productos agropecuarios, agroindustriales, artesanales, comerciales, agroforestales y turísticos, incluyendo procesos de capacitación a los asociados y comunidad en general, organización de eventos y prestación de servicios en alimentación, transporte y la construcción de obras civiles.

Para el cumplimiento de su objeto social, la cooperativa tiene como objetivos específicos:

1. ofrecer una actividad económica alternativa que responda a las expectativas individuales de los asociados y asociadas, la cual se pueda organizar en colectivo o comunidad, aportando así no sólo a la generación de ingresos para la vida cotidiana, sino a la preservación y el fortalecimiento de los lazos comunitarios.

2. generar condiciones para propiciar un cambio político-cultural en sectores significativos de la sociedad, los cuales promuevan la cooperación, solidaridad, articulación de economías segmentadas y dispersas, distribución social del excedente, reconocimiento y apropiación social de bienes comunes, entre otros.

3. desarrollar la producción, comercialización y distribución de especies menores, piscícolas y Agrícolas, así como sus derivados.

4. prestar servicios de acompañamiento técnico agropecuario y comercial a los asociados y comunidad en general.

COOPERATIVA MULTIACTIVA E INDIGENA PARA LA PAZ
“COOMIPAZ”
NIT. 901.325.283 - 1

5. explotar, transformar y comercializar alimentos, así como su infraestructura de acopio.
6. desarrollo de proyectos y negocios agroforestales y turísticos en el territorio.
7. facilitar la capacitación y fortalecimiento en habilidades técnicas, organizativas y empresariales de los asociados; para lo cual podrá realizar convenios con instituciones dedicadas a tal fin.
8. proveer a sus asociados y su familia los servicios necesarios para su desarrollo económico, social y cultural.

Nota 2. Bases de preparación de los Estados Financieros

2.1 Declaración de cumplimiento

Los Estados Financieros principales son Individuales. Estos estados financieros con corte a DICIEMBRE 31 de 2021, junto con sus notas han sido preparados de conformidad con los principios y normas de contabilidad e información financiera aplicables en Colombia de acuerdo con la Ley 1314 de 2009, reglamentada por el Decreto único reglamentario 2420 de 2015, en particular, el Anexo 3 que contiene los lineamientos para las Microempresas. Estas normas de contabilidad y de información financiera, corresponden a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) traducidas de manera oficial y autorizada por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por sus siglas en inglés).

LA COOPERATIVA MULTIACTIVA E INDIGENA PARA LA PAZ aplica los siguientes lineamientos de acuerdo con leyes y otras normas vigentes en Colombia:

a) La moneda de registro en la que debe llevarse la contabilidad en Colombia, es el peso colombiano, esto de acuerdo con artículo 6º de la Ley 31 de 1992 que indica que la unidad monetaria y unidad de cuenta del país es el peso emitido por el Banco de la República, adicionalmente de acuerdo con el Código de Comercio en los artículos 37 de la Ley 222 de 1995 y 208 numeral 4, que indica que la información contenida en los estados financieros debe ser tomada fielmente de los libros de contabilidad.

En caso de tener una moneda funcional distinta al peso colombiano, para presentación de estados financieros a los usuarios de los mismos, distintos de la Superintendencia de Sociedades, lo que procede es una conversión de los valores registrados en la contabilidad a los valores de la moneda funcional.

b) De acuerdo con los artículos 48 y 52 del Código de Comercio y demás artículos relacionados, todas las Entidades, individualmente consideradas, están obligadas a llevar contabilidad y por lo menos una vez al año, elaborar estados financieros que someterán a aprobación de la Asamblea de Accionistas o Junta de socios.

c) Decreto 2420 de 2015, Libro 2 Disposiciones Finales, Parte 1 Derogatoria y Vigencia, artículo 2.1.1 numeral 3, dispone que el Decreto 2649 de 1993, continuará vigente en lo no regulado en los marcos técnicos normativos de información financiera bajo Normas Internacionales de Información Financiera (Plenas, PYMES y microempresas) compilados en el Decreto 2420 de 2015. Por ejemplo, continúan vigentes los artículos contenidos en el Título 3 del Decreto 2649 de 1993 relativos a libros de contabilidad, en concordancia con las disposiciones del Código de Comercio sobre la misma materia.

d) Cuando la entidad haya dejado de aplicar, en algún periodo anterior, un requerimiento de NIIF, y eso afecte a los importes reconocidos en los estados financieros del periodo actual, revelará la información.

COOPERATIVA MULTIACTIVA E INDIGENA PARA LA PAZ
“COOMIPAZ”
NIT. 901.325.283 - 1

2.2 Base de contabilización

La Entidad prepara sus Estados Financieros usando la base de contabilidad de causación.

2.3 Negocio en marcha

Luego de preparar y analizar los Estados Financieros Individuales al corte del ejercicio 31 de DICIEMBRE de 2021, la dirección de la **COOPERATIVA MULTIACTIVA E INDIGENA PARA LA PAZ**, ha llegado a la conclusión de que no existe incertidumbre en sus operaciones, no existe intención de liquidar la Entidad y además tiene capacidad para seguir funcionando a largo plazo. No obstante, dada la emergencia derivada de la pandemia del Covid-19 la entidad ha tenido dificultades para su operación, lo cual se refleja en sus ingresos y sus resultados.

2.4 Frecuencia de información e información comparativa

La **COOPERATIVA MULTIACTIVA E INDIGENA PARA LA PAZ** prepara sus Estados Financieros Individuales al cierre de cada ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de cada año, comparativos con el mismo corte de periodo anterior. Los presentes estados financieros se presentan con corte 31 de diciembre de 2021.

2.5 Conjunto completo de los Estados Financieros Individuales y Período Contable

Los Estados Financieros Individuales de la **COOPERATIVA MULTIACTIVA E INDIGENA PARA LA PAZ** de acuerdo con la normatividad para el grupo 3, son los siguientes:

- a. Estado de Situación Financiera Individual por el periodo terminado al 31 de diciembre de 2021.
- b. Estado de Resultados Integral el cual permite medir el desempeño financiero de la entidad, por el periodo terminado al 31 de diciembre de 2021.

2.6 Materialidad (importancia relativa) y agrupación de datos

La información es material o tendrá importancia relativa si puede, individualmente o en su conjunto, influir en las decisiones económicas tomadas por los usuarios con base en los Estados Financieros. La materialidad dependerá de la magnitud y la naturaleza del error o inexactitud, enjuiciados en función de las circunstancias particulares en que se hayan producido. La magnitud o la naturaleza de la partida o una combinación de ambas podría ser el factor determinante.

La **COOPERATIVA MULTIACTIVA E INDIGENA PARA LA PAZ** presenta por separado cada clase significativa de partidas similares. Además, presenta por separado las partidas de naturaleza o función distinta, a menos que no tengan importancia relativa.

En la preparación y presentación de los Estados Financieros, la materialidad de la cuantía se determinó con relación, entre otros, al activo total, al activo corriente y no corriente, al pasivo total, al pasivo corriente y no corriente, al patrimonio o a los resultados del ejercicio, según corresponda.

En términos generales, se considera como material toda partida que supere el 5% con respecto a un determinado total de los anteriormente citados.

2.7 Moneda funcional y de presentación

Las partidas incluidas en los estados financieros de La **COOPERATIVA MULTIACTIVA E INDIGENA PARA LA PAZ** se expresan en la moneda del entorno económico principal donde opera la entidad en pesos colombianos.

Las cifras en los estados financieros y las notas están expresadas en pesos colombianos.

La moneda funcional de la Entidad se encuentra en una economía que no es hiperinflacionaria, razón

COOPERATIVA MULTIACTIVA E INDIGENA PARA LA PAZ
“COOMIPAZ”
NIT. 901.325.283 - 1

por la cual estos estados financieros no incluyen ajustes por inflación.

2.8 Información sobre juicios, estimaciones y supuestos clave

Para la preparación de los estados financieros La **COOPERATIVA MULTIACTIVA E INDIGENA PARA LA PAZ** requiere que la Junta Directiva realice juicios, estimaciones y supuestos clave que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos y contingencias en la fecha de emisión de los mismos, así como los ingresos y gastos del periodo y de periodos siguientes. Los juicios, las estimaciones y supuestos claves relevantes son revisados regularmente, los cambios son reconocidos en el período en que el juicio, la estimación o el supuesto son revisados y en cualquier período futuro afectado.

La Gerencia considera que los supuestos hechos al preparar los estados financieros son correctos, y que los estados financieros, por lo tanto, presentan razonablemente la situación financiera y el rendimiento de la entidad en todos los aspectos importantes. Sin embargo, el hecho de aplicar supuestos y estimaciones implica que, si se eligen supuestos diferentes, nuestros resultados informados también serán diferentes.

Dentro de las principales hipótesis asumidas, supuestos clave y otras fuentes relevantes de incertidumbre en los juicios y estimaciones, que podrían tener un riesgo significativo de ocasionar ajustes significativos en el importe en libros de los activos y pasivos del ejercicio contable siguiente, son:

Nota 1 - Deterioro de activos medidos al costo: La Entidad realiza anualmente la comprobación de indicios de deterioro, se realiza comprobación individual a activos que se tiene evidencia de deterioro proveniente de información principalmente interna. Los demás activos se realizan la comprobación de indicios agrupados con base en características similares. Ante indicios objetivos de deterioro la entidad estimará el importe recuperable del activo, para evaluar si existen pérdidas o recuperación por deterioro en el valor de estos activos.

Para el año 2019 no existen evidencias del Deterioro de Activos por lo que no se realiza el cálculo.

Nota 2 - Vida útil y valores residuales de propiedades, planta y equipos: La determinación de las vidas útiles y los valores residuales de los componentes de Propiedades planta y equipo, involucra juicios y supuestos que podrían ser afectados si cambian las circunstancias. La Entidad ha estimado la vida útil, principalmente en función de su uso previsto. El valor residual es estimado calculando el monto que se podría obtener actualmente por la venta de un elemento, deducidos los costos estimados de venta, si el activo ya hubiera completado su vida útil. Si existieren indicios de cambios que impliquen cambio en la vida útil y el valor residual en función de las nuevas expectativas, se revisan las estimaciones y se realizan los cambios de manera prospectiva.

2.9 Clasificación de partidas en corrientes y no corrientes

La **COOPERATIVA MULTIACTIVA E INDIGENA PARA LA PAZ** presenta los activos y pasivos en el Estado de Situación Financiera clasificados como corrientes y no corrientes. Una partida se clasifica como corriente cuando la Entidad:

- a. Espera realizar el activo o liquidar el pasivo o tiene la intención de venderlo o consumirlo en su ciclo normal de operación, doce meses contados a partir de la fecha de su liquidación.
- b. Mantiene el activo o pasivo, principalmente, con fines de negociación.
- c. El activo es efectivo o equivalente al efectivo a menos que este se encuentre restringido por un período mínimo de doce meses después del cierre del período sobre el que se informa.
- d. Todos los demás activos se clasifican como no corrientes.

COOPERATIVA MULTIACTIVA E INDIGENA PARA LA PAZ
“COOMIPAZ”
NIT. 901.325.283 - 1

- e. Un pasivo se clasifica como corriente cuando la Entidad espera liquidar el pasivo en su ciclo normal de operación o lo mantiene principalmente con fines de negociación.
- f. Se clasificarán todas las demás partidas como activos y pasivos no corrientes. El activo o pasivo por impuesto diferido se clasifica como no corriente.

Nota 3. Políticas contables significativas

Las políticas contables establecidas a continuación han sido aplicadas consistentemente en la preparación de los estados financieros preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia, a menos que se indique lo contrario.

3.1 Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo en el Estado de Situación Financiera incluyen el dinero en caja y bancos, las inversiones de alta liquidez fácilmente convertibles en una cantidad determinada de efectivo y sujetas a un riesgo insignificante de cambios en su valor, con un vencimiento de tres meses o menos desde la fecha de su adquisición. Estas partidas se registran inicialmente al costo histórico y se actualizan para reconocer su valor razonable a la fecha de cada período contable anual.

Los excedentes de liquidez de muy corto plazo, se mantienen en efectivo y en inversiones a la vista con disponibilidad inmediata (instrumentos financieros de inversión de alta liquidez), entendiéndose como aquellas que tienen plazo al vencimiento igual o inferior a 90 días.

3.2 Propiedad planta y equipo

Las propiedades, planta y equipo son activos tangibles que se mantienen para uso, para fines administrativos, se prevé utilizarlos durante más de un periodo, se espera obtener beneficios económicos futuros y su costo puede medirse con fiabilidad.

Los terrenos sobre los que se construyan las propiedades, planta y equipo se reconocerán por separado. Las adiciones y mejoras efectuadas a una propiedad, planta y equipo se reconocerán como mayor valor de esta y, en consecuencia, afectarán el cálculo futuro de la depreciación. Las adiciones y mejoras son erogaciones en que incurre la entidad para aumentar la vida útil del activo, ampliar su capacidad productiva y eficiencia operativa, mejorar la calidad de los productos y servicios, o reducir significativamente los costos. Por su parte, las reparaciones y mantenimientos de las propiedades, planta y equipo se reconocerán como gasto en el resultado del periodo, salvo que deba incluirse en el valor en libros de otros activos de acuerdo con la Norma de Inventarios. Las reparaciones y los mantenimientos son erogaciones en que incurre la entidad con el fin de recuperar la capacidad normal de uso del activo.

Medición Inicial

La Entidad medirá inicialmente al costo los elementos de propiedad, planta y equipo.

El costo de un elemento de propiedad, planta y equipo será el precio equivalente en efectivo en la fecha de reconocimiento. Si el pago es a crédito, la Entidad medirá el costo de propiedad, planta y equipo al valor presente de todos los pagos futuros.

El costo incluye:

COOPERATIVA MULTIACTIVA E INDIGENA PARA LA PAZ
“COOMIPAZ”
NIT. 901.325.283 - 1

- a) El precio de adquisición, que, a su vez, incluye los honorarios legales y de intermediación, los aranceles de importación y los impuestos no recuperables, después de deducir los descuentos comerciales y rebajas.
- b) Todos los costos directamente atribuibles a la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la gerencia.
- c) Todos los costos de preparación del emplazamiento, los costos de entrega y manipulación inicial, los de instalación y montaje y los de comprobación de que el activo funciona adecuadamente.

Se registrarán como Activos Fijos: los muebles y enseres, y los equipos de cómputo – tecnología y sus accesorios con valor igual o superior a 20 UVT.

Los activos que no cumplan con los montos de materialidad estipulados se contabilizan como gastos, aunque pueden controlarse mediante inventarios administrativos.

Los costos del mantenimiento diario de un elemento de propiedad, planta y equipo se reconocen en los resultados del periodo en el que se incurra en dichos costos.

Medición posterior

Las partidas de propiedades, planta y equipo se deprecian a lo largo de su vida útil esperada. El importe depreciable tiene en cuenta el valor residual esperado al final de la vida útil del activo. La depreciación inicia cuando el activo está disponible para su uso.

Tipo de Activos	Vida Útil
Muebles y enseres	10 años
Equipo de cómputo y tecnología	5 años
Construcciones y edificaciones	20 años

El valor residual, el método de depreciación y la tasa de depreciación se revisan si existe un indicio de un cambio significativo en las expectativas desde la última fecha sobre la que se haya informado. Además, en cada fecha sobre la que se informa se evalúa si ha habido un indicio de que alguna partida de propiedades, planta y equipo ha sufrido un deterioro en su valor (es decir, el importe en libros excede el valor recuperable estimado menos los costos de venta).

La depreciación se determina, aplicando el método lineal, sobre el costo de los activos menos su valor residual, entendiéndose que los terrenos sobre los que se encuentran construidos los edificios y otras construcciones tienen una vida útil indefinida y que, por tanto, no son objeto de depreciación.

COOPERATIVA MULTIACTIVA E INDIGENA PARA LA PAZ
“COOMIPAZ”
NIT. 901.325.283 - 1

El valor residual, el método de depreciación y la tasa de depreciación se revisan si existe un indicio de un cambio significativo en las expectativas desde la última fecha sobre la que se haya informado. Además, en cada fecha sobre la que se informa se evalúa si ha habido un indicio de que alguna partida de propiedades, planta y equipo ha sufrido un deterioro en su valor (es decir, el importe en libros excede el valor recuperable estimado menos los costos de venta).

3.3 Impuestos

Comprende el valor de los gravámenes de carácter general obligatorio a favor del Estado y a cargo de la Entidad, por concepto de la liquidación privada que se determinan sobre las bases impositivas del período fiscal, de acuerdo con las normas tributarias del orden nacional que se rigen en el país donde opera la Entidad.

Impuesto a las ganancias corriente

Es la cantidad a pagar o recuperar por el impuesto a las ganancias relativo a la ganancia fiscal del periodo actual o de periodos contables anteriores, que se reconoce como un pasivo corriente. Si el importe pagado excede el importe adeudado, la entidad reconocerá un activo por impuestos corrientes.

Medición y Reconocimiento del impuesto corriente

Los activos y pasivos corrientes por el impuesto sobre la renta del período se miden por los valores que se espera recuperar o pagar a la autoridad fiscal. El gasto por impuesto sobre la renta se reconoce en el impuesto corriente de acuerdo con la depuración efectuada entre la renta fiscal y la utilidad o pérdida contable afectada por la tarifa del impuesto sobre la renta del año corriente y conforme con lo establecido en las normas tributarias en Colombia, incluyendo el efecto de los posibles resultados de una revisión por parte de las autoridades fiscales. Las tasas y las normativas fiscales utilizadas para computar dichos valores son aquellas que estén aprobadas y aplican al período fiscal correspondiente. La Entidad reconocerá los cambios en un pasivo o activo por impuestos corrientes como gasto por el impuesto en resultados, excepto que el cambio atribuible a una partida de ingresos o gastos reconocida conforme a esta NIIF como otro resultado integral, también deba reconocerse en otro resultado integral.

Impuesto de renta

A partir de la entrada en vigencia de la ley 1819 de 2016 se introdujeron cambios importantes las entidades del régimen tributario especial:

Todas las asociaciones, fundaciones y corporaciones constituidas como entidades sin ánimo de lucro, serán contribuyente del impuesto sobre la renta y complementarios, conforme a las normas aplicables a las sociedades nacionales.

Excepcionalmente, podrán solicitar ante la administración tributaria, su calificación como contribuyentes del Régimen Tributario Especial, siempre y cuando cumplan con los requisitos que se enumeran a continuación:

1. Que estén legalmente constituidas.
2. Que su objeto social sea de interés general en una o varias de las actividades meritorias establecidas en el artículo 359 del Estatuto tributario, dichas actividades son de salud, educación, cultura, deporte aficionado, investigación científica y tecnológica o a programas de desarrollo social, siempre y cuando

COOPERATIVA MULTIACTIVA E INDIGENA PARA LA PAZ
“COOMIPAZ”
NIT. 901.325.283 - 1

las mismas sean de interés general y que a ellas tenga acceso la comunidad.

3. Que ni sus aportes sean reembolsados ni sus excedentes distribuidos, bajo ninguna modalidad, cualquiera que sea la denominación que se utilice, ni directa, ni indirectamente, ni durante su existencia, ni en el momento de su disolución y liquidación, de acuerdo con el artículo 356-1. El presupuesto destinado a remunerar, retribuir o financiar cualquier erogación, en dinero o en especie, por nómina, contratación o comisión, a las personas que ejercen cargos directivos y gerenciales de las entidades contribuyentes del régimen tributario especial, no podrá exceder del treinta por ciento (30%) del gasto total anual de la respectiva entidad.

Quienes sean catalogados como régimen tributario especial tendrá una tasa de impuesto de renta del 20% sobre su beneficio neto.

3.4 Ingresos, ganancias y otras ayudas

Los Ingresos, ganancias y otras ayudas son la entrada bruta de beneficios económicos, durante el periodo, surgidos en el curso de las actividades ordinarias de la Entidad, siempre que tal entrada dé lugar a un aumento en el patrimonio.

Medición de Ingresos, ganancias y otras ayudas

Los Ingresos, ganancias y otras ayudas se miden al valor razonable de la operación recibida o por recibir, teniendo en cuenta el importe ya sea por donación en dinero, prestación de servicios u otras ayudas.

Reconocimiento de Ingresos, ganancias y otras ayudas

El reconocimiento de los ingresos se efectúa cuando, es probable que la Entidad obtenga algún beneficio económico futuro asociado con la partida de ingresos de actividades ordinarias y que el importe de los ingresos de actividades ordinarias pueda medirse con fiabilidad.

3.5 Hechos ocurridos después del periodo sobre el que se informa

Los hechos ocurridos después del periodo sobre el que se informa se clasifican de esta manera:

- a. Hechos que implican ajuste: aquellos que proporcionan evidencia sobre las condiciones que existían al final del periodo sobre el que informa; o
- b. Hechos que no implican ajuste: aquellos que indican condiciones que surgieron después del periodo sobre el que se informa.

Al momento de la preparación de estos Estados Financieros Individuales no existen indicios de hechos posteriores que se requiera revelar.

3.6 Patrimonio o Activos Netos

Los activos netos corresponden a partidas no reembolsables a la liquidación y obedecen a aportes iniciales, aportes posteriores, donaciones o contribuciones con características especiales. De ahí la clasificación del FAS 117 (Financial Accounting Standards) en activo neto sin restricciones, temporalmente restringido o permanentemente restringido.

COOPERATIVA MULTIACTIVA E INDIGENA PARA LA PAZ
“COOMIPAZ”
NIT. 901.325.283 - 1

3.7 Valor razonable

La **COOPERATIVA MULTIACTIVA E INDIGENA PARA LA PAZ** para los activos y pasivos medidos al valor razonable, generalmente utiliza el precio de mercado cotizado en el mercado activo. La Entidad utiliza la siguiente jerarquía para estimar el valor razonable:

Nivel 1. La mejor evidencia del valor razonable es un precio cotizado para un activo idéntico en un mercado activo. Éste suele ser el precio comprador actual.

Nivel 2. Si los precios cotizados no están disponibles, el precio de una transacción reciente para un activo idéntico suministra evidencia del valor razonable en la medida en que no haya habido un cambio significativo en las circunstancias económicas ni haya transcurrido un periodo de tiempo significativo desde el momento en que la transacción tuvo lugar. Si la Entidad puede demostrar que el precio de la última transacción no es una buena estimación del valor razonable (por ejemplo, porque refleja el importe que una Entidad recibiría o pagaría en una transacción forzada, liquidación involuntaria o venta urgente), se ajustará ese precio.

Nivel 3. Si el mercado para el activo no es activo y las transacciones recientes de un activo idéntico por sí solas no constituyen una buena estimación del valor razonable, una Entidad estimará el valor razonable utilizando una técnica de valoración.

Nota 4 Efectivo y equivalentes del efectivo

El efectivo y equivalentes al efectivo de la entidad se compone de la siguiente forma:

Disponible	2021	2020
Caja general		350.000
Cuenta de Ahorros Banco Agrario	98.741.037	101.277.497
Total		

*Para el año 2021 no se cuenta con dinero en caja. Y la disminución en banco corresponde a los movimientos de egresos registrados, relacionados con gastos legales y pagos de impuestos y sanciones de años anteriores.

Nota 5 Retención bancaria

A corte de diciembre 31 de 2021, las retenciones practicadas por el banco agrario ascienden a un total de 15.384

	2021	2020
Retención bancaria	15.384	2.554
Total	15.384	2.554

*Para el año 2021 las retenciones bancarias fueron mayores con respecto al 2020.

COOPERATIVA MULTIACTIVA E INDIGENA PARA LA PAZ
"COOMIPAZ"
NIT. 901.325.283 - 1

Nota 6 Equipo de computo

	2021	2020
Equipo de computo	2.086.437	
Total	2.086.437	

Este rubro corresponde al equipo de cómputo que fue entregado por parte de Confecoop Antioquia en calidad de donación.

*Para el año 2021 la cooperativa cuenta con un equipo de cómputo, en el año 2020 no contaba con ningún equipo de oficina o cómputo u otro activo.

Nota 7 Depreciación

	2021	2020
Depreciación acumulada	-34.774	
Total	-34.774	

Este rubro corresponde al cálculo de la depreciación por medio del método de la línea recta del equipo de cómputo que posee la cooperativa.

*Para el año 2021 existe un saldo de depreciación acumulada, en el año 2020 no contaba con activos fijos por ende no figura saldo por este concepto.

Nota 8 Construcciones y edificaciones

	2021	2020
Planta de desvicerado	58.779.100	
Total	58.779.100	

Este rubro corresponde a la construcción realizada de la planta de desvicerado en el domicilio de la cooperativa, con apoyo de la Misión de verificación de Naciones Unidas como parte de la donación realizada para el proyecto productivo piscícola con el que cuenta coomipaz.

*para el año 2021 se contó con esta donación, en el año 2020 no se contó con ningún activo que hiciera parte de la propiedad planta y quipo de la cooperativa.

COOPERATIVA MULTIACTIVA E INDIGENA PARA LA PAZ
"COOMIPAZ"
NIT. 901.325.283 - 1

Nota 9 Muebles y enseres

	2021	2020
Mesón de eviscerado y lavado	2.500.000	
Mesón de selección y empaque	2.300.000	
Otros muebles y enseres	4.250.000	
Total	9.050.000	

Los muebles y enseres de la cooperativa lo integran: un Mesón de eviscerado y lavado ; un Mesón de selección y empaque Menajes y elementos tales como : Guantes de acero, Cuchillos, chaira, imanes, delantales, cofias, botas, una báscula de piso, y una báscula de mesa, cuyo valor total asciende a 9.050.000 y que hace parte de la donación realizada por la Misión de verificación de Naciones Unidas como apoyo para el proyecto productivo piscícola con el que cuenta la cooperativa.

*para el año 2021 se contó con esta donación, en el año 2020 no se contó con ningún activo que hiciera parte de la propiedad planta y quipo de la cooperativa.

Nota 10 Licencia software

	2021	2020
Licencia	809.783	
Total	809.783	

Este rubro corresponde a la licencia de software que fue entregado por parte de Confecoop Antioquia en calidad de donación.

*En el año 2020 la cooperativa no contaba con licencia de software.

Nota 11 cuenta por pagar a asociados

	2021	2020
Cuentas por pagar asociados	352.550	
Total	352.550	

Corresponde al valor adeudado por la cooperativa a un asociado por concepto de préstamo para trámite en cámara de comercio.

*En el año 2020 la cooperativa no contaba con rubros de cuentas por pagar.

**COOPERATIVA MULTIACTIVA E INDIGENA PARA LA PAZ
"COOMIPAZ"
NIT. 901.325.283 - 1**

Nota 12 ingresos recibidos para terceros

El pasivo de la cooperativa lo constituye el ingreso recibido para terceros por un monto de \$ 96.000.000, de la siguiente manera:

Asociado (a)	Saldo Dic 31-2021	Saldo Dic 31-2020
Jorge Eduardo Gañan Tapasco	8.000.000	8.000.000
José Nelson Villaneda Villaneda	8.000.000	8.000.000
María Italia Aricapa Calvo	8.000.000	8.000.000
Jesús María Díaz Hernández	8.000.000	8.000.000
Jhon Fredy Gañan Bueno	8.000.000	8.000.000
Héctor Herney Becerra Guerrero	8.000.000	8.000.000
Darío de Jesús Hernández Díaz	8.000.000	8.000.000
Oscar William Calvo Tapasco	8.000.000	8.000.000
Yamilde Jesús Tapasco Rotavista	8.000.000	8.000.000
Luis Ángel Guerrero Guevara	8.000.000	8.000.000
endy Ñaza Hogarí	8.000.000	8.000.000
José Esteban Tapasco Trevos	8.000.000	8.000.000
Total	96.000.000	96.000.000

*Para el año 2020 y el 2021 el valor de los ingresos recibidos para terceros se mantiene igual.

Nota 13 aportes sociales

Corresponde a los aportes realizados por los Asociados, que ha corte de octubre de 2021 ascienden a \$5.800.000 y están discriminados de la siguiente forma:

	2021	2020
Aportes sociales	5.800.000	5.600.000
Total	5.800.000	5.600.000

*Para el año 2021 hubo una variación del aporte social de la cooperativa por valor de \$200.000

Nota 14 Donaciones

	2021	2020
Donación Equipo de cómputo -licencia	2.896.820	
Donación planta de desvicerado	58.779.100	
Donación muebles y enseres	9.050.000	
Total	70.725.320	

COOPERATIVA MULTIACTIVA E INDIGENA PARA LA PAZ
“COOMIPAZ”
NIT. 901.325.283 - 1

Este rubro, representa el valor de la donación del equipo de cómputo y la licencia de software entregada por Confecoop Antioquia. Así como, la donación de la planta de desvicerado y los muebles y enseres donados por la Misión de verificación de Naciones Unidas.

*Para el año 2020, la cooperativa no conto con donaciones.

Nota 15 resultado del ejercicio anterior

	2021	2020
Resultados del ejercicio anterior	30.051	
Total	30.051	

Este rubro corresponde al resultado del periodo del año de 2020, consistiendo en la diferencia de los ingresos no operacionales y gastos financieros.

Nota 16 resultado del ejercicio

	2021	2020
Resultados del ejercicio	-3.460.954	-30.051
Total	-3.460.954	-30.051

A corte de diciembre de 2021, el resultado del ejercicio es negativo ya que los gastos superan los ingresos de la cooperativa.

*Para el año 2020 la cooperativa no tuvo tantos egresos, por tanto el resultado para este año es menos negativo.

Nota 17 gastos legales

	2021	2020
Gastos legales	1.811.550	
Total	1.811.550	

A corte del mes de diciembre de 2021, los gastos legales de la cooperativa ascienden a 1.811.550 por concepto de pago a la Dian, y pago a cámara de comercio.

*Para el año 2020 la cooperativa no incurrió con gastos de este tipo.

COOPERATIVA MULTIACTIVA E INDIGENA PARA LA PAZ
"COOMIPAZ"
NIT. 901.325.283 - 1

Nota 18 gastos por honorarios

	2021	2020
Honorarios	2.000.000	
Total	2.000.000	

A corte del mes de diciembre de 2021, los gastos por concepto de honorarios de la cooperativa ascienden a \$.2000.000.

*Para el año 2020 la cooperativa no incurrió con gastos de este tipo

Nota 19 gasto por depreciación

	2021	2020
Depreciación acumulada	34.774	
Total	34.774	

Este rubro corresponde al cálculo de la depreciación por medio del método de la línea recta del equipo de cómputo que posee la cooperativa.

*Para el año 2021 la cooperativa cuenta con un equipo de cómputo, en el año 2020 no contaba con ningún equipo de oficina o cómputo u otro activo que estuviera sujeto a depreciación.

Nota 20 gastos financieros

Los gastos financieros en los que ha incurrido la cooperativa corte de diciembre de 2021, corresponde al gravamen del movimiento financiero generado en las transacciones de la cuenta de ahorros, para este periodo, el monto de gastos corresponden a un valor de: \$12.490.

	2021	2020
Gastos financieros	12.490	39.407
Total	12.490	39.407

*En el año 2021 los gastos financieros fueron menores que en el año 2020.

COOPERATIVA MULTIACTIVA E INDIGENA PARA LA PAZ
"COOMIPAZ"
NIT. 901.325.283 - 1

Nota 21 ingresos financieros no operacionales

Los ingresos financieros producto de los intereses bancarios que ha percibido la cooperativa a corte de diciembre de 2021 equivalen a \$397.860.

	2021	2020
Ingresos financieros	397.860	69.458
Total	397.860	69.458

*En el año 2021 los ingresos financieros fueron mayores que en el año 2020.

Las presentes notas explicatorias a los estados financieros de la **COOPERATIVA MULTIACTIVA E INDIGENA PARA LA PAZ** hacen parte integral de los mismos.

Así mismo, se presentan estados financieros comparativos al 31 de diciembre de 2021-2020, los cuales reflejan la realidad organizacional y cumple con los estándares y la normatividad legal vigente.



Viviana Marcela Villegas Ocampo
T.P 284620-T
Contadora Pública



Esteban Tapasco Trejos
CC. 9.911.138
Representante Legal